



ASOCIACION PARA LA INTEGRACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL UTRILLO

Se acompaña informe técnico relativo a la adecuación a la normativa vigente de las **Cuentas del ejercicio 2021**, de la ASOCIACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL UTRILLO, **procediéndose al depósito de las mismas** en el Registro de Asociaciones.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

La Jefa de Servicio de Régimen Jurídico y Registros

Fdo.: María Liceras Yubero

Observaciones:

De conformidad con el artículo 14.2 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, la asociación deberá comunicarse con esta Administración Pública a través de medios electrónicos.

Registro de Asociaciones de la C. A. de Aragón www.aragon.es/asociaciones

asociacionzaragoza@aragon.es



INFORME TÉCNICO RELATIVO A LA RENDICIÓN ANUAL DE CUENTAS DEL EJERCICIO 2021 DE LA ASOCIACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL UTRILLO.

La asociación de utilidad pública ASOCIACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL UTRILLO ha presentado el 29 de junio de 2022 la memoria de actividades y las cuentas anuales del ejercicio 2021 junto con el certificado de aprobación de las mismas.

El 16 de febrero de 2023 aportan documentación complementaria en respuesta al informe técnico de 3 de febrero del mismo.

Examinada la documentación presentada, se informa:

1. Que las cuentas anuales del ejercicio 2021 de la asociación de utilidad pública ASOCIACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL UTRILLO, se adecúan a la normativa vigente en materia de rendición de cuentas y se da conformidad a las mismas.
2. Que procede a su depósito en el Registro de Asociaciones y a su notificación a la Asociación, al Ministerio de Hacienda y Función Pública y al Ministerio del Interior.

Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica
La Asesora Técnica
María Ángeles Bona García